

<b>PERFIL MD-TN-40805-05</b>	
<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO</b>	
<b>Sede</b>	MEDELLÍN
<b>Nivel</b>	TECNICO
<b>Denominación del empleo</b>	TECNICO OPERATIVO
<b>Código</b>	40805
<b>Grado</b>	05
<b>Dependencia</b>	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGRONOMICAS
<b>Cargo del jefe inmediato</b>	DIRECTOR DEL LABORATORIO DE FISILOGÍA VEGETAL
<b>Dedicación</b>	ADMINISTRATIVO TIEMPO COMPLETO
<b>Clase de cargo</b>	CARRERA ADMINISTRATIVA
<b>Grupo ocupacional</b>	LABORATORISTA
<b>II. PROPÓSITO PRINCIPAL</b>	
<p>Apoyar las actividades de docencia, investigación y extensión relacionadas con la fisiología vegetal, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos misionales de la Universidad.</p>	
<b>III. FUNCIONES ESENCIALES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar prácticas docentes intra y extramurales, proporcionando los materiales, equipos y espacios necesarios, con el fin de contribuir en la toma y análisis de datos de las muestras.</li> <li>• Llevar el control de inventario de equipos, materiales y reactivos del laboratorio, con el fin de garantizar su disponibilidad.</li> <li>• Asesorar y acompañar a los usuarios que ingresan al laboratorio en el uso adecuado de los equipos, para garantizar un óptimo estado funcional de los mismos.</li> <li>• Apoyar las actividades de investigación y extensión, proporcionando los materiales, equipos y espacios necesarios, con el fin de contribuir en el avance de las investigaciones y en la calidad de la prestación de los servicios.</li> <li>• Atender a los usuarios internos y externos según las políticas y los lineamientos de servicio establecidos por la Universidad.</li> <li>• Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo.</li> <li>• Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los estatutos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, encargadas o delegadas por instancia competente para ello y que sean acorde con el nivel, tipo y grado del empleo desempeñado.</li> </ul>	
<b>IV. CRITERIOS DE DESEMPEÑO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los informes de los estudiantes acerca de las prácticas realizadas y seguimiento del manual del laboratorio de acuerdo al desarrollo de los temas.</li> <li>• La programación de las prácticas es elaborada y desarrollada según los lineamientos y objetivos de la dependencia.</li> <li>• El inventario anual de elementos y bienes se elabora correctamente.</li> <li>• El resultado de las actividades en investigación y extensión es óptimo según los recursos y expectativas de la dependencia.</li> <li>• Los equipos a cargo se encuentran funcionando en óptimas condiciones.</li> </ul>	

<b>V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Fisiología y química</li><li>• Prácticas de Laboratorio (BPL) – Norma 1702</li><li>• Manejo de reactivos</li><li>• Manejo de equipos básicos de laboratorios</li></ul>	
<b>VI. COMPETENCIAS</b>	
<b>Organizacionales</b>	<b>Individuales: Nivel - Área</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Orientación a resultados</li><li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li><li>• Transparencia</li><li>• Compromiso con la Universidad</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Organización del trabajo</li><li>• Colaboración</li><li>• Búsqueda de información</li><li>• Rigurosidad</li><li>• Experticia técnica</li><li>• Aplicación de técnicas</li><li>• Integridad</li><li>• Capacidad analítica</li><li>• Control del riesgo</li></ul>
<b>VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA</b>	
Título de formación técnica profesional o tecnológica más un (1) año de experiencia relacionada, ó un (1) año de formación universitaria más veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada.	